



Caso 2: La historia de Anna y su hermana pequeña María

Menor víctima de delitos sexuales cometidos por su padre

- **Razones para abrir el caso**

Anna y su hermana pequeña María son dos niñas de 5 años y medio y 2 años respectivamente. Son hijas de Susanna, una mujer muy joven con un ligero deterioro cognitivo, y de Pietro, un hombre adulto, empleado en un servicio de recogida de residuos. La familia vive en un pueblo aislado del sur de Italia y tiene un nivel sociocultural muy bajo.

Los servicios de justicia entraron en contacto con la familia cuando la madre de las dos niñas presentó una denuncia contra su marido, acusándole de haber abusado físicamente de ella en repetidas ocasiones en presencia de sus hijas menores.

La denuncia se confirma y la Fiscalía abre una investigación contra Pietro.

Al mismo tiempo, debido a que estas acciones violentas contra Susanna fueron perpetradas en presencia de sus hijas menores de edad, la denuncia fue enviada a la Fiscalía del Tribunal de Menores.

Se inicia así el procedimiento civil para la protección de Anna y María.

El procedimiento civil duró dos años y condujo primero a la acogida de las dos niñas por una familia de acogida y al apoyo de su madre Susanna por parte de los Servicios Sociales, y luego a la apertura del proceso de adopción de las dos niñas.

El procedimiento penal duró tres años y condujo a la condena del padre, Pietro, por abusos y malos tratos a su mujer y a sus hijas menores.

- **Lo que sabe el Juez**

Llega a la Fiscalía del Juzgado de Menores un informe por un caso de violencia familiar en presencia de menores. El Fiscal me envía el expediente y enseguida observo que hay algo en el informe que no está claro o no es correcto.

Me pongo en contacto con la Fiscalía para hacer un primer análisis del caso. Se considera necesario un trabajo colaborativo e iniciamos unos estudios en profundidad sobre la figura paterna.

Cito inmediatamente a los padres junto con sus hijas para una primera investigación preliminar. La sala donde tiene lugar el encuentro es un espacio dedicado a acoger a los niños y se les proporcionan juguetes, pinturas para dibujar y escribir, etc. Desde la primera reunión, observo que la familia tiene un nivel sociocultural muy bajo. Empiezo a hacer preguntas a los padres para evaluar su capacidad de cuidar de sí mismos y de sus hijos en la vida cotidiana. A través de preguntas específicas, intento recabar información sobre sus hábitos (por ejemplo, en qué consisten sus comidas) y sus contactos con la escuela. Dado su bajo nivel sociocultural, investigo el nivel de cuidado y atención de los padres hacia sus hijas preguntando



cuál es la marca del pañal que lleva la más pequeña. Sólo el padre responde, describiendo, de forma teatral, copiosas comidas de pescado y langosta, mientras que la madre se muestra desconectada y confusa en sus respuestas (no puede responder claramente sobre la marca del pañal). A lo largo de la entrevista, percibo una fuerte discrepancia entre lo que se muestra y el estado de abandono en el que se encuentran las dos hermanas. Por ello, considero necesario mantener una conversación con las niñas sin los padres, a los que pido que salgan de la habitación

Utilizo el juego como herramienta para empezar a crear una relación de confianza y para que la entrevista sea lo menos traumática posible para las niñas. Enseguida me doy cuenta de que la más joven no tiene fuerza muscular, se muestra débil y debilitada y no mantiene ningún contacto visual conmigo. En cuanto me acerco a ella, se retira, evitando cualquier contacto físico. Cuando se les pregunta por su dieta, las niñas responden que comen "brioche". La mayor, por su parte, parece muy alterada, inicialmente lanza objetos por la habitación y cuando le entrego dos muñecos que representan a un niño y a una niña, empieza a jugar nerviosamente a un juego en el que el muñeco masculino golpea repetidamente al femenino y en el que introduce un coche de juguete para el que imita el sonido de una ambulancia. Se expresa de forma confusa, utilizando un lenguaje dialectal muy pobre. Cuando le pregunto quién se encarga de cambiar los pañales a su hermana y quién le prepara la comida, Anna dice: "Muchas veces estamos solas y soy yo la que cuida de María. También tengo que limpiar la casa, sobre todo cuando mamá y papá lo dejan todo sucio". La niña, de forma confusa, dice también, en dialecto: "Me riñeron porque acabé toda la lejía". Cuando le pregunto a quién quiere, responde sin dudar y de forma muy seria y protectora que a su hermana.

Al final de la entrevista, los testimonios, elementos muy valiosos para la identificación de las características de la familia y de su dinámica interna, se transcriben y se trasladan al expediente y, aunque todavía no sea posible obtener ninguna prueba, se informa a la Fiscalía de lo que se ha conocido.

Elementos particularmente críticos me impulsaron a tomar medidas. Entre ellos, el estado de abandono de las niñas, la violencia que sufría la madre a manos del padre de las niñas, así como las discrepancias entre lo denunciado y lo realmente descubierto en el proceso de investigación. Teniendo en cuenta la necesidad y la urgencia de alejar a la madre y a las hijas del peligro de más violencia, decidí internarlas en un centro de acogida, donde puedan estar protegidas y al mismo tiempo sea posible supervisar con seguridad las habilidades parentales de la madre y del padre. Mi decisión cuenta con la oposición de los servicios sociales municipales que se encargan de las dos niñas porque, en su opinión, las entrevistas con los padres han revelado un fuerte afecto entre el padre y las dos hijas. Por lo tanto, me veo obligado a recordar a los servicios sociales que se trata de una decisión de la autoridad judicial que debe ser cumplida, por lo que las niñas ingresan en el centro de acogida. La madre, en cambio, rechaza la oportunidad que se le ofrece de entrar en el centro de acogida con sus hijas y opta por quedarse en su casa.

Permanezco en contacto diario con los profesionales del refugio y con el Fiscal y recibo informes detallados y actas de ambos. Los operadores informan de que Anna tiene a menudo dificultades para conciliar el sueño y se despierta durante la noche, gritando y llorando, diciendo que ha tenido "un mal sueño". Además, parece que Anna se asusta fácilmente cuando oye ruidos específicos, como el timbre de



la puerta o una alarma, y reacciona a estos ruidos saltando de repente y con un aspecto de visible preocupación. En una ocasión, uno de los trabajadores le pidió a Anna que recogiera los juguetes del suelo y los pusiera en su sitio. La niña empezó a gritar diciendo "¡no me digas lo que tengo que hacer!" y rompió un juguete lanzándolo contra la pared. La hermana pequeña, en cambio, parece distante, suele jugar sola y, cuando alguien se le acerca, se agita y retrocede.

Mientras tanto, una lectura de los antecedentes penales del padre muestra que hay una acusación pendiente por un delito sexual contra otras hijas del primero de tres matrimonios anteriores. Así que decido llamar a las hijas, ya mayores de edad, para que declaren sobre su padre y el delito del que se le acusa. Su testimonio, al principio reticente y un poco forzado, resulta ser muy importante para definir mejor el entorno familiar de las dos niñas y saca a la luz elementos que ayudan a esclarecer algunos aspectos iniciales y a recabar información sobre la figura paterna y la unidad familiar extensa.

En este punto, dispongo de elementos suficientes para acordar la privación de la patria potestad de ambos progenitores. El padre fue alejado de las hijas. Esta decisión dio lugar a una larga batalla penal en el Tribunal de Apelación.

El proceso penal iniciado a raíz del informe también continuó. Se consideró necesario tomar el testimonio de Anna, la hija mayor -aunque tenía menos de catorce años-, testimonio que consideré fiable en base a la información de que disponía. Para evitar traumatizar aún más a la niña e incurrir en una segunda victimización, se recoge su testimonio conjuntamente con el Fiscal, durante el incidente probatorio, en un espacio adecuado del Juzgado de Menores y en presencia de un psicólogo.

El testimonio de Anna es confuso, dice muchas cosas, pero de forma desordenada, confundiendo al recordar, pero al mismo tiempo queda claro un sentimiento, común a todos sus relatos entrecortados, que permite reconstruir la imagen de lo sucedido, tener la confirmación del abuso y maltrato (sexual) causado por su padre.

Las pruebas recogidas gracias al testimonio de Anna, las evidencias detectadas por el Fiscal durante la continuación de la investigación y los minuciosos informes de los profesionales del centro de acogida, conducen a la decisión compartida de activar un procedimiento de acogimiento para las dos hermanas.

La búsqueda de una familia de acogida fue muy compleja, ya que, cuando se trata de casos de abuso y maltrato, es muy difícil encontrar una pareja que esté dispuesta a acoger al menor (en este caso, dos hermanas muy pequeñas) y acompañarlo durante todo el proceso penal, dándole apoyo en un momento emocional muy delicado. En este caso concreto, conseguimos encontrar una familia en muy poco tiempo y las niñas fueron acogidas. Las niñas establecen rápidamente un vínculo muy estrecho con la familia de acogida.

- **Lo que sabe el Fiscal**

Una denuncia de violencia doméstica llega a la Fiscalía de Menores. Como se trata de violencia intrafamiliar, me pongo en contacto con el juez del Juzgado de Menores y le envío el expediente con la denuncia.



El caso parece sospechoso. De la denuncia se deduce que la violencia contra la mujer se cometió en presencia de sus dos hijas (muy pequeñas). Por tanto, considero oportuno, tras discutirlo con el Juez, disponer que se inicien las investigaciones. Los primeros resultados de las investigaciones sacan a la luz los antecedentes penales del padre. Considero necesario profundizar en el caso y activar las investigaciones del entorno. La policía ocultó micrófonos en el interior de la casa y descubrió que la esposa y madre de las dos niñas recibía a otros hombres, incluso en su presencia. Lo que no se sabe con certeza es si el marido estaba al tanto de estos encuentros o no. Lo que sí está claro es que el marido golpea a su mujer habitualmente. Cuando el marido y padre de las niñas se dio cuenta de que estaba siendo espiado, quitó los micrófonos y la información directa entre la casa donde supuestamente se producía la violencia y la Fiscalía se interrumpió.

Reúno toda la información de las investigaciones y completo el expediente, continuando el contacto directo con el Juez, que sigue a las dos niñas más de cerca.

Mientras continúa el juicio penal derivado en la denuncia, el Juez y yo llamamos a declarar a la niña mayor. Surgieron relatos fragmentados de los abusos y violencia sufrida por las menores, lo que llevó al Juez a declarar la privación de la patria potestad de ambos progenitores y a alejar al padre de las dos hijas.

Una vez que las dos niñas fueron asignadas a una familia de acogida, consideré imprescindible incluir en el expediente, como elemento útil para el proceso penal, cualquier elemento observado y recogido en el contexto del acogimiento de las niñas (los dibujos realizados por la mayor, los mensajes que escribía a su madre de acogida cuando aún estaba en el domicilio familiar).

De este modo una sola entrevista con la niña, apoyada en todos estos elementos, permitió proseguir el proceso penal que condujo a la condena por abuso sexual y violencia doméstica de su padre Pietro.

- **Lo que sabe el personal del Centro (trabajadores sociales, psiquiatras, educadores)**

Recibimos una solicitud de los Servicios Sociales y del Juez de Menores para admitir a una madre con sus dos hijas pequeñas. Sin embargo, sólo se acoge a las dos hijas en el centro de acogida, ya que la madre se niega a abandonar su casa.

Lo que notamos inmediatamente es que para las dos hermanas es realmente difícil permanecer en el refugio. Anna echa de menos a su padre, llora a menudo y quería poner junto a su cama una foto de él que le regaló durante uno de los encuentros supervisados.

Dentro del espacio protegido del refugio observamos que la hermana mayor es extremadamente protectora y cariñosa con su hermana menor. A la niña no le gusta aplicarse a actividades creativas o de aprendizaje y no le gusta jugar, pero pide repetidamente que le dejen hacer la limpieza y siempre se queda cerca de los cubos de basura.

Se observa en ambas niñas negligencia emocional y física y signos de traumatización múltiple. El personal del hogar familiar informó de un episodio en el que un niño empujó a una niña y Anna -ante esta escena- permaneció inmóvil, mirando al vacío, balanceando su cuerpo de un lado a otro. Permaneció en este estado durante varios minutos y cuando el personal le preguntó qué le había pasado, respondió: "No



recuerdo nada". La niña cambia de humor con facilidad y llora mucho, sobre todo cuando no consigue lo que quiere. A veces, se muestra especialmente abierta y dispuesta a jugar con los demás y a relacionarse con los educadores, pero a menudo ocurre que su actitud cambia bruscamente, volviéndose especialmente enfadada y agitada y, rechazando a todo el mundo, grita: "¡Odio a todo el mundo, no quiero estar aquí!" En esos momentos, cuando alguien se acerca a su hermana menor, Anna se vuelve sobreprotectora.

Además, ambas niñas tienen dificultades para aprender nueva información y habilidades, no pueden prestar atención durante las actividades creativas y de aprendizaje, por lo que consideramos necesario solicitar un internamiento en un centro de aprendizaje. Las reuniones con profesionales infantiles experimentados revelan lagunas en algunas habilidades motoras e intelectuales, dificultades para expresar y regular las emociones y, en el caso de Anna, dificultades para memorizar, junto con un trastorno negativista-desafiante.

Durante las actividades de juego, Anna suele hacer dibujos sexualizados.

Cuando el padre la visita, Anna se sienta en su regazo, en estrecho contacto con sus partes íntimas, y le besa en el cuello. Parece muy cercana a su padre.

La madre, Susanna, en cambio, parece distraída, evasiva, emocionalmente inestable. Tiene un problema psiquiátrico. Incluso la comunicación con las hijas consiste es pobre en contenido. Durante la separación de sus hijas al final de los encuentros, Susanna expresa la incomodidad de tener que dejar a sus hijas y de haber perdido su rol maternal. En más de una ocasión, la menor saltó a los brazos de su madre al separarse de ella, aferrándose a ella para evitar que se fuera. En varias ocasiones, después de ver a su madre, María se negó a acostarse sola esa noche. Ana, por su parte, se muestra muy nerviosa y preocupada tras ser separada de su madre, y una vez dijo que tenía la imagen de su madre tirada en el suelo sangrando y que no había nadie para ayudarla.

Cada una de estas informaciones se relata con detalle en los informes pormenorizados de las reuniones que confluyen en el informe del caso. Sobre todo, la relación con su padre es cuidadosamente observada y descrita al Juzgado. Los informes elaborados llevan al juez a creer que tiene elementos suficientes para interrumpir los encuentros supervisados padre-hija, para proteger a las niñas.

Cuando se asignó la familia de acogida, seguimos todo el proceso de construcción de una relación de confianza entre los padres de acogida y las dos hermanas: las niñas mostraron mejoras sustanciales en sus relaciones con los adultos, abandonaron progresivamente las dinámicas de rebeldía que especialmente la hermana mayor solía poner en marcha con figuras ajenas a la familia, mostraron progresos significativos a nivel cognitivo y comenzaron a adoptar actitudes más acordes con su edad.

Cuando consideramos que se había establecido un vínculo de confianza y afecto entre la familia de acogida y las dos hermanas, redactamos un informe para el Juez sobre los progresos realizados, lo que permitió que las niñas abandonaran el centro de acogida y se instalaran con la familia de acogida.



• **Lo que sabe el trabajador social (para una posterior investigación más detallada: ¿en qué se basó su evaluación?)**

Me llega del Juzgado de Menores un caso de presuntos abusos y malos tratos a dos hermanas menores.

El Juez tutelar solicita el inicio de una investigación psicosocial para conocer las condiciones en las que viven las dos menores y valorar la existencia de riesgos o daños en su desarrollo psicofísico.

A través de las visitas domiciliarias y de las entrevistas realizadas tanto a los menores como a sus padres, constaté la existencia de un fuerte vínculo afectivo entre la niña mayor y su padre.

En el informe social para el Juzgado expreso que lo recogido en las reuniones con la unidad familiar no es suficiente para activar un procedimiento de suspensión de la patria potestad del padre y proceder al acogimiento de madre e hijas en un hogar familiar.

El juez, sin embargo, considera que los elementos son suficientes para proceder y trabajo en colaboración con los servicios del territorio para identificar qué centro de acogida es más adecuado y disponible para acoger a la madre y las hijas.

A día de hoy, seguimos vigilando el cuidado de las dos hermanas, manteniendo contacto directo tanto con la familia de acogida como con los Servicios Sociales de Justicia que se encargan del padre, Pietro, y hemos activado los servicios de apoyo a la madre que parece estar en condición de vulnerabilidad.

• **Lo que sabe la familia de acogida**

Las dos niñas fueron transferidas a una familia de acogida formada por una pareja de más de sesenta años. El marido, Francesco, y la mujer, Silvia, nunca han tenido hijos y decidieron convertirse en una familia de acogida para ayudar a menores que pasan por momentos de dificultad. Un día, Anna, mientras jugaba en el salón, se acercó a Francesco, que estaba sentado en la cocina viendo la televisión. Se sentó en su regazo y empezó a frotarse contra su entrepierna. Francesco, sorprendido por este comportamiento, se levantó de repente, empujó a la niña hacia atrás y le gritó "¿Qué haces, no te da vergüenza?". La niña se levantó, con lágrimas en los ojos, y se encerró en su habitación llorando. Al día siguiente, tras discutir el asunto con su esposa Silvia, el matrimonio llamó a la trabajadora social y pidió el traslado de las niñas.

¿Cuáles son los traumas y experiencias de pérdida para las dos niñas?	¿Cuáles son sus reacciones traumáticas ?	¿Cuáles son las causas de su comportamiento?	¿Cuáles son los factores de resiliencia?
---	--	--	--



<ul style="list-style-type: none">• Son testigos de violencia• Abuso sexual por parte del padre• Separación de los padres• Estancia en un centro de acogida• Madre que recibe a otros hombres• etc.	<ul style="list-style-type: none">• La niña que se sienta en el regazo del padre• Anna se siente obligada a cuidar de su hermana pequeña• Comportamiento de oposición y agresividad• disociación• hiperactividad• etc.	<ul style="list-style-type: none">• El abuso sexual de su padre provoca un comportamiento sexualizado en una de las niñas• Ausencia emocional y negligencia de la madre, que provoca que las niñas parezcan ausentes y disociadas• etc.	<ul style="list-style-type: none">• Anna es una niña muy responsable que sabe cuidar a otros• Hay una mejora en el desarrollo cognitivo, social y emocional cuando se les lleva a un entorno seguro• etc.
--	---	---	---